



ACUERDO No. 041

(05 MAR 2006)

Por el cual se aprueba la tabla de retención documental presentada por el **Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE**.

El Consejo Departamental de Archivos del Valle del Cauca, en usos de sus facultades legales, en especial las otorgadas por la Ley 80 de 1989, el Acuerdo 07 de 1994, el Acuerdo 12 de 1995, la Ley 594 de 2000,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley 594 del 14 de julio de 2000, se ordenó a las entidades del estado en sus diferente niveles, las entidades privadas que cumplen funciones públicas y los demás organismos regulados por esta ley la elaboración de las Tablas de Retención Documental.

Que mediante la Resolución No. 0962 del 25 de julio de 2003 se creó el Comité Evaluador de Documentos y se le asignó entre otras funciones la de asesorar al Consejo Departamental de Archivos, para la aprobación o improbación de las Tablas de Retención Documental que presenten los entes territoriales y entidades descentralizadas del orden departamental y municipal.

Que el Comité Evaluador de Documentos del Consejo Departamental de Archivos, estudio la Tabla de Retención Documental presentada por el **Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE**, analizada por los miembros del Comité Evaluador de Documentos, encargados de tales responsabilidades técnicas.

Que el **Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE** deberá ajustar sus Tablas de Retención Documental teniendo en cuenta las observaciones hechas por el Comité Evaluador de Documentos, las cuales realizará durante el proceso de aplicación de su Tabla de Retención Documental.



ACUERDO No. 041

(05 MAR 2006)

El Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE, implementará las nuevas disposiciones que adopte el Archivo General de la Nación, como ente rector de la política archivística en el país.

Que como el Comité Evaluador de Documentos del Consejo Departamental de Archivos del Valle del Cauca, recomendó la aprobación de la citada Tabla de Retención Documental, en el entendido de que la entidad realizará los ajustes propuestos por el Consejo Departamental de Archivo.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la Tabla de Retención Documental presentada por el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 05 MAR 2006

Angelino Garzón
Presidente Consejo

Gloria Ma.

María Fernanda Herrera T.
Secretaria Ejecutiva Consejo